 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No. **129** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL DOMINGO 28 DE JULIO DEL 2024.
HORA DE INICIO 6:00 P.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
Primer vicepresidente


H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Buenas noches a todos los integrantes de la personería de Bucaramanga, buenas noches a las personas que nos ven en las redes sociales señora secretaria hacer el primer llamando a la lista.

SECRETARIA: muy buenas noches señor presidente muy buenas noches honorables concejales un saludo para los funcionarios de la administración para los asistentes y para los que nos acompañan a través de las redes sociales. Llamado a lista y verificación del quorum para sesión plenaria de hoy domingo 28 de julio de 2024 honorables concejales.

SECRETARIA: Gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señora secretaria buenos días, buenas tardes, honorables concejales presidente, al señor personero, a los personeros y delegados muchísimas gracias por estar acá, esperando que próximamente por ahí en dos horas sepamos que Venezuela es libre nuevamente GUSTAVO ARDILA PRESENTE.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenas noches señora secretaria, muy buenas noches para nuestro presidente, para los funcionarios de la personería que hoy se encuentran y fuerza Venezuela, Oscar arenas presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No respondió

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno

INTERVENCIÓN H.C. JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes para todos los concejales a todos los presentes, presente secretaria

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña

INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenas tarde secretaria yureima un saludo muy especial para usted para el presidente para el doctor Hernando Villamizar González y a ese gran equipo de la personería doctor ferley todo ese equipo Wilson hijo de Piedecuesta y todo ese gran equipo de la personería, para mi amigo Javier Ayala crédito del mutis y a todos los concejales que hoy nos acompañan, Venezuela libre, ya en una hora y treinta minutos. Presente Chumi Castalleda, Centro Democrático.

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: presente secretaria, un cordial saludo para el señor Personero y todo su equipo de trabajo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCIÓN H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: no respondió

SECRETARIA: Oscar Javier Díaz Layton

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:No respondió.

SECRETARIA: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Muy buenas tardes secretaria, un fraternal saludo para todos y todas. Concejala Daniela, buenas tardes, viva la hermana República Bolivariana de Venezuela.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas

INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: secretaria secretaria buenas tardes a mis compañeros concejales, a Policía Nacional, a Personería, Venezuela Libre, qué raro que presidente Gustavo Petro está callado hace tres días, no sé, no ha vuelto a, así se va a ir a decir que el cambio climático, pero no ha vuelto a salir en las redes sociales. Se dañó el celular, yo creo. Venezuela Libre, presidente. Presente Henry Gamboa.

SECRETARIA: Robín Anderson Hernández Reyes

INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Buenas tardes, señora secretaria, buenas noches ya. Saludarla a usted, también saludar a la mesa directiva, como siempre a mis compañeros, a la Policía Nacional, medios de comunicación que nos acompañan, saludar al doctor Hernando Personero y a todo su equipo de trabajo que nos acompañan. También pues decirles que hoy es el tiempo de Venezuela, Venezuela Libre, con su familia nuevamente unidas y esperamos que sea así porque todos tenemos derecho a ser libres. Presente señora secretaria y buenas noches.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: no respondió

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila


INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muy buenas tardes al equipo de la personería, al presidente, a la secretaria que hoy nos acompaña también. Hoy domingo estando aquí siempre al servicio de nosotros y en general del concejo para hacer ese reconocimiento. Y esperamos deseando que Venezuela pueda ver la libertad en contados minutos. Muchas gracias.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCIÓN H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: presente

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: no respondió

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCIÓN H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS No respondió

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No respondió

SECRETARIA: Daniela Torres Zárate

INTERVENCIÓN H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Muy buenas tardes para todos los presentes. Deseando buenas noticias para nuestro vecino país. Deseo con todas las fuerzas de mi corazón que mi familia en este momento esté libre. Y así lo dicen las noticias. La mayoría de encuestas dice que la oposición venezolana tiene una contundente victoria hasta el momento. Esperemos hasta las diez de la noche. Muchísimas gracias. Daniela Torres presente.

SECRETARIA: Señor presidente, le informo del llamado a lista. Lo han respondido, 12 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Señora secretaria, da lectura al orden del día.

SECRETARIA: señor presidente.

Orden del día:

- 1- Llamado a lista y verificación del quorum.
- 2- Lectura discusión y aprobación del orden del día.
- 3- Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4- Tema: presentación del informe de gestión del primer trimestre del año dos mil veinticuatro. Personería municipal de Bucaramanga a cargo del doctor Hernando Villamizar González, personero.
- 5- Lectura de documentos y comunicaciones.
- 6- Propositiones, asuntos varios.
- 7- Bucaramanga, domingo veintiocho de julio del dos mil veinticuatro horas, seis p.m. Lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. El presidente, honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, secretaria encargada Yureima Díaz Bárcenas. Señor presidente, ha sido leído el orden del día ¿Ha sido leído el orden del día, señor presidente?

PRESIDENTE: En consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día señor secretaria.

SECRETARIA: Tercer punto del orden del día himno de la ciudad de Bucaramanga.

31:56 Himno de la ciudad de Bucaramanga 34:11

INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente, buenas tardes. Para registrar la asistencia, Luis Ávila.


SECRETARIA: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del Honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día, señora secretaria.


SECRETARIA: Cuarto punto del orden del día, señor presidente, tema presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024. Personería Municipal de Bucaramanga a cargo del doctor Hernando Villamizar González, personero.

PRESIDENTE: Bienvenido, doctor Hernando Villamizar González, personero de la ciudad de Bucaramanga y tiene el uso de la palabra.

PERSONERO DE LA CIUDAD BUCARAMANGA DOCTOR HERNANDO VILLAMIZAR GONZÁLEZ: Muy buenas tardes, señor presidente. Muy buenas tardes para la concejala y para los demás concejales, integrantes de esta corporación de la ciudad de Bucaramanga. Igualmente, se presenta un cordial saludo a los integrantes del Concejo Municipal y a los compañeros de la Defensoría de la Personería de los diferentes delegados. Agradezco la concepción del uso de la palabra, señor presidente. El informe correspondiente al primer trimestre del 2024 se puede sintetizar dos actividades realizadas por el doctor Daniel, mi antecesor, correspondiente al acompañamiento a la posesión de los ediles para el día 22 de enero. Y la misma forma, el informe rendido ante ustedes correspondiente al año 2023 y la diligencia de empalme realizada con el suscrito. Ya en desarrollo de mis funciones, la primera de las actividades que se referencia es la visita a la unidad básica de atención animal, con ocasión de las denuncias que en su momento se presentaron referentes al eh mal funcionamiento o irregular funcionamiento de esta unidad. Esta visita se realizó junto con la delegada para el tema, la doctora Sol, y la secretaria de salud del municipio de Bucaramanga. Se llevó a cabo la visita, se verificó el estado, las diferentes secciones de la dependencia, cómo estaba su urbanización en general en la planta física. Se encontraron algunas falencias para lo cual se le hicieron las sugerencias pertinentes a la señora secretaria de salud. En este mismo orden de ideas se llevaron a cabo una mesa de coordinación migratoria el día 12 de marzo y se realizaron dos actividades referentes al Comité Municipal de Convivencia Escolar. Una de ellas extraordinaria relacionada con la situación de un menor en una institución educativa, la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

institución educativa Jorge Ardila Duarte. Y se realiza esta reunión extraordinaria acatando un trámite de tutela instaurado por el padre del menor afectado. Con ocasión de esas situaciones y esas citaciones se realizó este comité extraordinario. Y de la misma forma se realizó un comité ordinario el día 21 de marzo, pero ya referente a los temas generales de esa línea de trabajo. En el tema de fortalecimiento que se ha propuesto por parte de la Defensoría con las los jóvenes de la ciudad, se ha venido realizando el acompañamiento a las funciones que ellos cumplen como personeros y como contralores. En este caso acudimos a la posesión de la personera del Colegio Belemita en donde se hizo una presentación y se le señalaron las responsabilidades que asumían como dignatarios y sus inicios en el tema de la democracia. Para el día 19 de marzo se llevó a cabo una reunión referente al desacato que se cumple, que se está llevando a cabo por el juzgado 15 administrativo de esta ciudad, sobre el tema del carrasco. Esta reunión fue citada por el mismo juez y acudieron naturalmente todas las autoridades, se hicieron los planteamientos. En este tema se adquirieron compromisos por parte de la Secretaría de Salud Departamental en el sentido de fortalecer el tema del reciclaje y posteriormente se citaron a otras reuniones. Ya se tiene una fecha estipulada por parte del juzgado 5 administrativo de la ciudad para el tema del carrasco. Se hicieron otras actividades como la asistencia a un concejo de seguridad en donde se plantearon las diferentes temáticas relacionadas con el alto índice de homicidios en la ciudad Bucaramanga y de feminicidios. De la misma forma se realizó un acompañamiento para unas elecciones atípicas de las Juntas de Acción Comunal y se hizo una convocatoria para el Comité Permanente de Estratificación. En la etapa de la metodología participativa, la finalidad con la formulación del plan estratégico enfocado en el fortalecimiento a la atención de la ciudadanía. Es un aspecto que se ha trabajado con las personas encargadas desde el abordaje inicial que se realiza al ciudadano cuando acude al cuarto piso de la oficina a fin de requerir los servicios de la personería, la atención que se le debe brindar y el seguimiento y la seguridad de que la persona ya a quien se le direcciona la atención de ese ciudadano se cumpla de la mejor manera y que el ciudadano se vaya satisfecho de haber acudido a los servicios de la personería. Se vienen adelantando articulación con diferentes universidades. Se ha retomado el tema del convenio con la Universidad de Santo Tomás para efectos de que los jóvenes de noveno y décimo semestre presten el servicio de adjudicación con la personería de Bucaramanga. De la misma forma con la Universidad UDES de Santander y con otros entes de educación superior. Se viene adelantando una línea de trabajo en cuanto a la pedagogía de las instituciones educativas para evitar el consumo de alcohol y sustancias alucinógenas en articulación con la personería delegada para la familia, el menor, la mujer,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 34


la infancia, la adolescencia y el adulto mayor. En el tema del Ministerio Público y en razón a nuestras competencias en materia penal como personería municipal hemos fortalecido la intervención.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presidente, buenas noches. Para registrar asistencia, por favor.


SECRETARIA: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto de los honorables concejales Oscar Javier Díaz-Laytón, Cristian Andrés Reyes Aguilar, Andrés Felipe Díaz Arévalo y el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas.

PRESIDENTE: Tiene nuevamente el uso de la palabra. Y Andrés también. Tiene el uso de la palabra el doctor Hernando Villamizar nuevamente.

PERSONERO DE LA CIUDAD BUCARAMANGA DOCTOR HERNANDO VILLAMIZAR GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Referenciaba que en el tema de violencia intrafamiliar en asistencia licitatoria se ha buscado el fortalecimiento, la intervención activa de parte de la personería toda vez que la competencia que nos da el Código de Procedimiento Penal nos autoriza para intervenir en forma activa en esta clase de conductas como lo son la violencia intrafamiliar y la inasistencia alimentaria. Sabemos todos cuál es la ciudadanía más afectada. En este caso, los menores, en su mayoría casos, en los casos, las situaciones de la inasistencia alimentaria y de la violencia intrafamiliar, la mujer y los niños. Entonces, por eso se está trabajando en el fortalecimiento de esta línea de trabajo. En los casos de feminicidios se ha venido coordinando con la delegada para temas, para este tema, la delegada de familia, con el fin de hacer un seguimiento a las situaciones que se han presentado cuando se han dado los casos de feminicidio y establecer responsabilidades frente a la diligencia o no de los respectivos funcionarios administrativos. Estos son los comisarios de familia que en su momento conocieron de esas denuncias, de esos hechos que culminaron pues fatalmente con los homicidios de esas ciudadanas. Igualmente se han establecido estrategias con la personería para que se contribuya a la verdadera resocialización de las personas privadas de la libertad, de las personas condenadas. Se ha hecho un seguimiento al ejemplo que se vive en la cárcel modelo de la ciudad de Bucaramanga con la institución Nuevos Horizontes en donde se ha probado que ese proceso de resocialización sí ha dado los resultados en esta clase de jóvenes que se ven envueltos en el consumo de sustancias psicotrópicas. De la misma forma se ha fortalecido el centro de conciliación, porque entendemos que es una labor que le llega a la gente de escasos recursos cuando se necesita ese requisito de procesos de seguridad para acudir a las diferentes instancias judiciales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 34


Entendiendo que es un servicio netamente gratuito, se está fortaleciendo. Ya al día de hoy se viene presentando los miércoles y jueves de cada mes, los últimos miércoles y jueves de cada mes se está prestando ese servicio en la Casa de Justicia del Norte. Se ha retomado la presencia de la personería en la Casa de Justicia del Norte prestar el servicio inicialmente se encuentra ya ejecutándose con, por parte de los funcionarios del centro de conciliación y ya está pendiente para la firma el convenio con Personería Municipal, con Defensoría del Pueblo y Secretaría del Interior, porque se va a prestar el servicio tanto de la personería, tres días en la semana, y por parte de la Defensoría del Pueblo con el fin de facilitar el acceso a las personas de escasos recursos del sector norte de la ciudad. En lo atinente a la personería delegada para los derechos humanos, se ha actuado principalmente en el tema que nos ocuparemos igualmente el día de mañana sobre él, las condiciones infrahumanas de las personas privadas de la libertad en las estaciones de policía. La delegada para estos temas, la doctora Marcela Tavera, ha venido ejerciendo esta función en una forma muy dirigente a efecto de propender por el mejor estar de estas personas privadas de la libertad. Dentro del informe aparecen algunas quejas que presentaron algunas personas de la Estación Sur referente a la falta de medios de comunicación para, para ellos. Se realizaron la correspondiente visita, como consecuencia de la misma se realizó una mesa de trabajo en la cual el comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga se comprometió a solucionar esta problemática que se presenta en ese lugar. Dentro de las demás funciones que se cumple por parte de la Personería delegada para los Derechos Humanos, pues encontramos la presencia en los puestos de mando unificado, tanto virtuales como físicos, la revisión del equipamiento que presentan los integrantes de la Policía Nacional antes de los hechos que la generan su presencia. A ver, muy gracias a las marchas o protestas, esa es otra función que viene cumpliendo la doctora delegada para los Derechos Humanos. De la misma forma, el acompañamiento al tema de las barras con ocasión de los encuentros de fútbol que se viven acá en la Ciudad de Bucaramanga. De la misma forma, se ha realizado el acompañamiento en cuanto a los operativos que ha realizado Migración Colombia en diferentes sectores de la ciudad, y también se resalta la importancia de la labor en lo referente a la toma de declaraciones a las personas víctimas del conflicto armado. Esta labor es muy importante porque una vez se cumple con esas declaraciones, esa víctima abre la posibilidad de que la Administración Municipal acceda a las ayudas que tiene que puede tener consagradas y que tiene derecho.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 34

Dentro de las labores también adelantadas por la delegada de Derechos Humanos, se pudo coordinar una visita con las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal en la cárcel modelo Bucaramanga a efecto de que se adquirieran compromisos para con la población interna en esa institución. En el informe aparecen las diferentes gestiones y PQRS debidamente tabuladas con los diferentes ítems en los cuales se atendió por parte de la delegada y la inscripción que se obtuvo con la gestión realizada. Así mismo, se referencia el número de tutelas que fueron elaboradas por esta delegada. La personería delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia. Se realizaron diferentes mesas de trabajo de control y de vigilancia y se realizaron visitas a instituciones educativas. Estas visitas, como lo refería al inicio de la intervención, pues buscan socializar con los jóvenes de esos centros educativos la responsabilidad frente a la forma correcta de asumir sus compromisos de vida y sobre los resultados nefastos que implica el consumo de sustancias psicotrópicas y el consumo del alcohol. La delegada para los Menor, la Mujer y la Familia también están asistiendo a diferentes audiencias convocadas por las comisarías de familia. De la misma forma se ha hecho visita a la Casa de Justicia de Norte donde se describe la problemática de las comisarías de familia frente a la carencia de medios técnicos para realizar las audiencias conforme lo señalan los procedimientos legales. Eh en esta función también se han realizado diferentes visitas a hogares Claret, no solo a las institucionales, que se establece que sea cada tres meses, sino las imprevistas como consecuencia de la alteración por parte de los jóvenes que se encuentran en ese centro de rehabilitación. Y también realizan los acompañamientos sobre con las personas adultas mayores y todas las personas que competen ala a esta delegada como son menores, adolescentes, mujeres y niños. Hay una actividad importante que se cumple por parte de la delegada de Familia del Menor, Mujer y la Familia que es el servicio de apoyo. Este servicio de apoyo es muy importante porque permite establecer un diálogo entre la ciudadanía que acude a solicitar el servicio de la personería en temas relacionados con familia y muchas veces se logra la persuasión y se logra que estas personas se encaminen por el mejor sendero y evitar un conflicto a futuro. Los servicios de apoyo es una línea importante que se está realizando por parte de la personería delegada para la familia, para el menor y la familia. Igualmente, como se refirió en el antecedente, ustedes pueden acceder al informe donde aparecen tabulados los temas y cuantificadas las diferentes diligencias y la descripción de la gestión que se pudo realizar, tanto de PQRS como de tutelas.

La personería delegada para políticas sociales y la convivencia ciudadana.

Las primeras labores que se han cumplido durante este trimestre por parte de esta personería es lo atinente a la Mesa de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Participación efectiva de Víctimas de Bucaramanga. En un primer momento, pues, estas elecciones se realizaron el año pasado. Este año ya seguía su funcionamiento y se realizaron diferentes asesorías para efectos del Plan de Acción Territorial y el Plan de Desarrollo Municipal con el objeto de que la Mesa de Participación efectiva de Víctimas pudiera lograr incluir dentro del presupuesto lo proyectado al interior de la Mesa Directiva para el funcionamiento, Re cumplimiento de las funciones que deben acometer. Y se realizaron también los acompañamientos y seguimientos en el caso de la habitancia en calle, adulto mayor y convivencia ciudadana.

Se hizo el acompañamiento en caso de adulto mayor a una jornada que convocó la Registraduría Municipal para efectos de llevar a cabo la aseguración de esta clase de personas. En el tema de la habitancia en calle también se requirieron a las diferentes secretarías para mirar cómo estaba el funcionamiento de las instituciones que prestan el servicio y ayuda a las personas en estas condiciones. También aparece en el informe lo correspondiente a las diferentes actividades tabuladas y los resultados de las mismas.


En este cuadro aparecen los logros significativos en el caso de las víctimas, las asesorías que se presentaron, como lo dije, en el Plan de Desarrollo Territorial y en el Plan de Acción Territorial.

En el caso de las vividas ciudadanas se atendieron dos solicitudes en este sentido, las cuales fueron admitidas porque cumplían los requisitos de ley. Y en el caso de adulto mayor, como se dijo, se trabajó con la Secretaría de Desarrollo Social para tratar temas relacionados con el inicio de los convenios de las ESAD que prestan los servicios a la población de adulto mayor. Y se referencia el número de 302 PQRS que fueron tramitadas.

Personería delegada para el patrimonio público y protección del ambiente.

Inicialmente se hace alusión al seguimiento al cumplimiento de fallos judiciales, algunos de ellos con ocasión de tutelas interpuestas para establecimientos educativos.

Eh Uno para la construcción del establecimiento educativo y el otro para mejora de los mismos. Igualmente, en este acompañamiento a fallos judiciales en donde se ordenaron la entrega de algunos inmuebles por ocupación de hecho. Y se atendió las denuncias realizadas con la comercialización de mascotas sobre la calle 36 entre la carrera 13 y 12. Se firmaron, se registraron los compromisos de las diferentes autoridades para hacer el seguimiento y tomar las medidas pertinentes sobre esa comercialización de mascotas en ese lugar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 34

En la siguiente diapositiva aparece lo relacionado ya sobre las ocupaciones ilegales y la mesa de trabajo impuesto predial que es relacionada con un predio al norte de la ciudad en donde no se había hecho el desenglobe pertinente.


La alcaldía municipal hizo la acotación en el folio de matrícula inmobiliaria y debido a eso se presentaron inconvenientes porque se suspendieron la venta de los lotes sobre ese predio. Quedaron, la Secretaría de Hacienda se comprometió para continuar con el seguimiento y definir la problemática de la ciudadanía.

Esta mesa de trabajo sobre control de establecimientos comerciales por no cumplir los permisos es referente al sector de Asturias. De la ciudad donde la ciudadanía se quejó frente a la problemática del exceso de ruido, la contaminación auditiva en el sector, especialmente en los fines de semana se comprometieron a hacer los respectivos operativos con el fin de controlar esta alteración del de estos establecimientos de comercio en esa zona de la ciudad de Bucaramanga.

Se realizaron mesas de trabajo, eh, la de servicios públicos sobre una problemática referente en el sector de Morro Rico, en donde se presenta un problema de aguas lluvias y también sobre el problema eh, con el acueducto metropolitano eh, para dar al servicio para diferentes viviendas que se encuentran en el sector pero que no se encuentran legalizadas.

Esta parte de la mesa de trabajo se realizó también con una institución educativa del barrio del sector norte de la ciudad en donde había un muro eh que amenazaba ruina. Se tomaron las las medidas preventivas del caso y infraestructura se comprometió a hacer los estudios para efectos de buscar la solución y la construcción de un nuevo muro en esa institución educativa.

Se realizó una mesa de trabajo sobre los avances de las obras referentes al sector de la calle 36 acá del sector de García Rovira eh Igualmente se realizó una mesa de trabajo sobre movilidad en atención a las denuncias realizadas sobre algunos sectores en donde la dirección de tránsito ha instaurado unos retenes a efecto de controlar el cumplimiento de los requisitos que se deben tener en esta en esta línea de trabajo sobre el sector de morro rico en esa reunión el presidente de la junta de acción comunal se comprometió a presentar el listado de los potenciales beneficiarios con el fin de iniciar el trámite y legalización del servicio ante el acueducto Metropolitano de la ciudad de Bucaramanga. La mesa de trabajo que se hace referencia sobre la cancha de fútbol es en el barrio mutis de esta ciudad en un sector en un inmueble de propiedad de la defensa de la meseta de Bucaramanga. Los integrantes de la corporación se comprometieron en tramitar el respectivo como dato a efecto de solución a esta problemática.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 34

En la siguiente diapositiva aparecen los ítems sobre las diferentes líneas de trabajo, la cantidad de dirigencias realizadas y los resultados de la gestión adelantada. En esta parte ya se referenció al tema de los resultados obtenidos los logros significativos referentes a la atención a las diligencias la visita realizada a la unidad de atención básica de bienestar animal.


Personería delegada para el Ministerio Público asuntos penales civiles y policivos.

Esta Personería referente hace el acompañamiento a diferentes dirigencias en las cuales se puede contribuir a la celeridad de los procesos como lo son los relacionado con el reconocimiento fotográfico reconocimiento de video y reconocimiento en fila de personas solicitados por la fiscalía o integrantes de la fiscalía general de la nación o por los jueces de conocimiento en su caso.

También se realizan los acompañamientos a la entrega de inmuebles de con la finalidad de proteger la vulnerabilidad de las personas que se encuentran eh envueltos en esa condición y velar porque se garanticen los Derechos Humanos de las mismas.

otra labor importante que cumplen los delegados del ministerio público es la atinente a los concejos de disciplina que se cumplen tanto en la cárcel modelo de b Bucaramanga como en la de mujeres de chimita, ellos asisten cada 8 días miércoles y jueves a cada una de ellas con el fin de adelantar esta labor que va en pro de las personas privadas de la libertad en cuanto que una vez se surten estos trámites del Concejo de disciplina se obtiene se cumple con uno de los requisitos bien sea para que el condenado solicite la libertad condicional o bien sea para que solicite una detención domiciliaria, entonces esta es una labor de verdad bastante importante que se cumple por parte de la personería delegada para el Ministerio Público asuntos penales civiles policivos y de tránsito y también en la intervenciones las audiencias judiciales policivas porque en estas audiencias tienen la la facultad de velar por los derechos de los partícipes en cada una de esas audiencias.

Se realizan mesas de trabajo de articulación con las diferentes entidades de su competencia en este caso fue una mesa de trabajo realizada eh con diferentes entidades como la dirección de tránsito por efecto de velar que se le dé celeridad los procedimientos administrativos que se cumplen en dicha institución Igualmente hace presencia en la convocatoria acción de reclutamiento para verificar que se respeten los derechos de los jóvenes que son convocados para estos menesteres por parte de las fuerzas militares y las inspecciones judiciales dirigencias que adelantan con ocasión de la solicitud de veedurías a efecto de verificar si efectivamente se está

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

asumiendo con plena responsabilidad y ética en los procedimientos que son denunciados por la ciudadanía.

Y aparece de la misma forma la relación de las pqr's las tutelas con el tema la cantidad y la gestión que se pudo haber realizado.

La personería delegada para vigilancia administrativa y disciplinaria pues como es bien conocido por todos nosotros es lo atinente a los procesos que se adelantan contra los funcionarios de la administración municipal a la fecha aparecen 170 procesos disciplinarios en la delegada.

Centro de conciliación

el centro de conciliación como lo referí en antecedencia se ha fortalecido con el fin de llegar de llegar a las clases menos favorecidas y que les sirva para sortear esa etapa que se exigen en algunos procedimientos de carácter civil y otros como quiera que es haber agotado el mecanismo de la conciliación como requisito de procesabilidad.

En los logros significativos aparece en el resumen de las diferentes actividades hechas de las diferentes audiencias y discriminadas por estratos sociales y por género, se adelantaron durante el trimestre 24, se adelantaron 24 actas de conciliación.

Cuatro actas de acuerdo corrijo seis constancias que han permitido la parte involucrada agotar el requisito de procesabilidad y la reprogramación de seis audiencias.


Gestión de contratación se presenta lo relacionado con este tema de contratos en el trimestre

se se realizaron 112 contratos de los cuales dos correspondieron al mes de marzo y los restantes 110 al mes de enero y febrero del presente año.

La gestión de la contratación pues hace referencia a eh los lineamientos se han presentado los informes con de conformidad con los lineamientos de la agencia Nacional de contratación pública se elaboró estructura y el plan de adquisiciones del juez fue adoptado por la resolución 02 del 2024 y se capacitaron tanto a supervisores como a contratistas para efectos de cumplir las exigencias del secop 2. Se realizaron diferentes capacitaciones sobre el seguimiento tanto a supervisores de la personería municipal como a los contratistas

lo correspondiente a gestión documental.

Pues que cabe resaltar que se tramitaron 4480 solicitudes se ha avanzado bastante en este tema por cuanto ya se le puede dar una trazabilidad y un trámite digital tanto a las peticiones que hacen los ciudadanos como a las respuestas que se da por parte de la personería municipal y el seguimiento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 34

que se le puede hacer para mirar si efectivamente se le ha cumplido con las expectativas de la ciudadanía.

En este tema de los logros significativos es importante resaltar señores concejales la el reporte que se hace donde se obtuvo que los tiempos de respuesta por parte de la personería dando como resultado una efectividad del 95 por ciento, la facilidad de consultar las peticiones en el estado que se encuentran a través de los medios tecnológicos como son la página web y los correos electrónicos.

El tema relacionado con la atención al ciudadano

siempre ha estado bajo la óptica de de aquí les habla toda vez que me parece uno de las líneas de trabajo de mayor importancia frente a los ejemplos que se han vivido y que se conocen por parte de mi experiencia sobre eh este tema de no atender en debida forma a la ciudadanía.

Se presentan los cuadros correspondientes a las calificaciones que se han dado muchos de los los ciudadanos que han asistido a solicitar los servicios a la personería municipal.

Eh la gestión financiera

pues se hace un relato del tema de presupuesto la cantidad de presupuesto que maneja la personería municipal y el presupuesto ejecutado a la fecha esto es 31 de marzo del presente año.


Porcentaje que equivale a algo más del 55 por ciento 55.25

exactamente en esos términos señor presidente y señores concejales se deja presentado el informe correspondiente al primer trimestre del año 2024 quedando atento a las inquietudes o interrogantes que se presenten por parte de ustedes a efecto de aclarar o dudas que tengan sobre el informe presentado.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias doctor Hernando por su presentación terminada la presentación honorables concejales tiene el uso la palabra del honorable concejal Carlos Felipe.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, presidente. Pues tengo varios casos, personero, para poner en su conocimiento y me gustaría, digamos, conectar a la Personería y sus funciones en ellos.

El primero a la Procuraduría delegada para el Menor. Esta semana tuvimos un debate de control político en donde se hizo público que los servicios de atención a personas con discapacidad eran prestados por una fundación sin la habilitación para hacerlo, que fue habilitada varios meses después y que prestó estos servicios de fonoaudiología, psicología y terapia ocupacional sin habilitación; que presentó documentos falsos para acceder al contrato, y, que además, es una fundación con cero experiencia en el tema, que viene de ejecutar la feria de Ocamonte, el Festival del Retorno de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Mogotes y el programa de discapacidad de Bucaramanga. Así de grave es esta situación.

Entonces, esta fundación ya prestó el servicio y es muy importante que la Personería tome partido en esto y se meta de fondo, porque lo que está en riesgo son los derechos de los menores. Que si bien, en algunos casos, familias dicen "no, yo no tengo problema", en muchos otros, familias dicen "yo sí tengo un problema". Las personas, por ejemplo, con autismo tienen que recibir una atención especializada, y no han recibido este enfoque de atención, sino otro tipo. Además, es atención que se certifica con unos cursos; cursos que han presentado y que hacen en 146 horas continuas, y que yo mostré acá cómo se podían comprar por 20 dólares en internet. Entonces, creo que es indispensable que la Procuraduría, aquí, intervenga en el proceso. Ya esto está citado para moción de observación, o sea, para una sanción por parte del Concejo, y es muy importante pues que la Personería tome parte en este asunto.


El segundo es en cuanto a la Personería delegada en torno a los derechos de la mujer, de las mujeres. Esta semana, con mi equipo, tuve que ejercer la representación de víctima de una mujer del barrio de la Juventud cuya hija fue objeto de abuso sexual, y lo hice después de haber mandado mensajes al Centro Integral de la Mujer, donde nadie me contestó. Ante la inminencia, pues, siendo yo abogado y teniendo en mi equipo abogada, lo hicimos, pero eso no debería ser así. Entonces, también quisiera solicitar la asistencia para esta mujer, para que haya una representación de víctima por parte del municipio o digamos que ya se hizo la audiencia, era una audiencia de juicio, pero igual el proceso sigue, entonces, es indispensable y quisiera ponerlo en su conocimiento.

En tercer lugar, también quiero poner en su conocimiento mi preocupación, porque hoy, en muchos casos de delitos contra el patrimonio público, el apoderado de víctimas del municipio de Bucaramanga ha sido, o fue, el apoderado de los acusados. Lo cual, si bien disciplinariamente puede no tener implicaciones, para mí, desde el ejercicio pues de la salvaguarda del patrimonio público, tiene todas las preocupaciones del mundo. Y quiero dos minutos más, presidente.

PRESIDENTE: Tiene dos minutos más,

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: y quiero poner en su conocimiento esta situación; me parece fundamental.

En último lugar, una situación que no se escapa: en este momento se están dando las elecciones en Venezuela, pero la crisis humanitaria que vive la población migrante en Bucaramanga debe conmovernos y alarmarnos. Y como en todos los parques, especialmente en el parque de los Niños, pero en todos los parques, usted ve migrantes esperando que algo pase con sus

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

vidas, pero también cómo se está haciendo la comunicación por parte de la Alcaldía en cuanto a la gestión migratoria y los impactos que eso tiene para ellos. Si bien el alcalde quiere dar unos mensajes que podrán ser muy pomposos y muy funcionales para su campaña comunicativa, tienen unos impactos sobre personas que nunca han cometido un delito y que lo único que han sido es víctimas de un régimen y una dictadura. Entonces, quiero preguntarle cuál es el enfoque de atención. Yo Casi todas las mañanas voy al parque de los Niños y encuentro una realidad bastante dura. ¿Cuál es el enfoque que la Personería brinda en este caso?

Esos son los puntos, presidente.


PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene uso la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

INTERVENCIÓN H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Muchísimas gracias presidente, Personero, eh quisiera poner en conocimiento también varias denuncias que hemos hecho acá en el Concejo de Bucaramanga. Voy a hacer énfasis en tres poblaciones específicas para hacer un llamado a la acción por parte de la Personería, ya que ustedes, como órgano de control y como parte del Ministerio Público, tienen esa principal característica.

Primero, es imperativo que la Personería de Bucaramanga se apropie de los derechos de ciertas poblaciones que han sido históricamente olvidadas por la sociedad, la administración y diferentes entes, como es el tema de habitabilidad en calle. Y es que es deber de la Personería revisar en este momento cómo se están desarrollando esos convenios con las diferentes fundaciones que hoy atienden a esta población característica que es habitabilidad en calle, y también tienen ese deber de de pronto revisar cómo se están tomando las decisiones por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

Esto ya lo hemos puesto en conocimiento en diversas mesas de trabajo con la doctora Marcela, que es delegada de Derechos Humanos, que ha estado al pendiente, y este acompañamiento créanme que ha sido muy bueno. Sin embargo, es importante que sigamos revisando cómo se están dando esos convenios, no solo a nivel contractual, sino realmente debemos revisar primero si los lugares son los lugares aptos para atender a esta población y segundo si se les está dando una continuidad a los procesos. Teniendo en cuenta esta población de habitabilidad en calle, por su tema de consumo, no puede tener una pausa o de pronto una terminación anticipada la contrato.


Yo puse en conocimiento el tema de cómo después de un hogar de paso donde atendieron a 40 personas que estuvieron eh dentro de este lugar, la fundación Fumpa Liber, que los atendió como hogar de paso, eh hizo cosas maravillosas en la vida, mente y proyectos de vida de esas 40 personas. mermaron el consumo y muchos iniciaron un proceso activo de rehabilitación. Después

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 34

después de tres meses, este convenio se terminó sin motivo alguno, y causa suspicacia, de que este convenio en específico que si estaba dando resultados beneficiosos a la población en habitabilidad en calle pues lo cortaran de un momento a otro. Esto es muy triste, personero, porque realmente estas 40 personas estuvieron aferradas a, de pronto, un nuevo camino de vida si a raíz de este convenio que se dio con la fundación. Y no estoy defendiendo a la fundación; realmente aquí estamos defendiendo la continuidad de un proceso que es merecedor de esta población. Luego de eso, empezamos hace digamos una lucha constante exigiendo sus derechos de alimentación, a la dormida. Tres minutos, presidente.

PRESIDENTE: Tiene 3 minutos honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: y em Realmente no fue posible ni hacer un adicional, ni contractualmente era posible, ni tampoco hacer solicitar un plan de acción o un plan de choque mientras salía el siguiente convenio. Pero como lo mencioné, esta población no puede tener una pausa en su proceso, porque un día de pausa significa perder absolutamente el proceso de esos tres meses. Luego, de esas 40 personas, se volvieron 26 personas yo traje esas 40 personas aquí al concejo a hablar ya de esas 40 fueron disminuyendo 26. La Secretaría de Desarrollo Social las puso en un hotel, en el hotel no funciono el proceso, y terminaron dejándolos dormir en la oficina del programa Habitante de Calle con unas condiciones indignas e inhumanas. Luego de esto ya no eran 26 personas, quedaron 21 personas, y ahora en este momento cada día se iban disminuyendo y desmotivando cada una de estas personas en este proceso, los movieron de un lado al otro les dejaron de hacer esa atención psicosocial que venían haciendo la moral de perdió y bueno. Hoy no cuento con ninguna de las 40 personas que traje al Concejo; no sé dónde buscarlos, no sé dónde encontrarlas. Hace tres semanas estaban aquí exigiendo sus derechos, y en este momento ya perdieron toda la moral. Otras personas de ellos decidieron aceptar la oferta intramural la cual es la única oferta, y la cual es una crítica que le hicimos a la administración. No puede ser la única oferta que tenga Secretaría de Desarrollo Social, porque si esa persona no quiere ser parte de esa oferta, debemos respetarla. Y Por eso, en el debate técnico solicitamos una nueva modalidad de rehabilitación, como es la reducción de daño el proceso de consumo controlado, el cual es un debate más fuerte. Pero aquí vengo a exponerles una situación donde se les dejó de brindar una atención de rehabilitación y resocialización a unas personas las cuales querían seguir con esta dinámica. Entonces, es muy triste porque ellos exigieron su derecho y les dieron la espalda. Así que no hay oferta suficiente y es necesario que se vele por la continuidad y efectividad de los programas, que realmente a veces terminan siendo metas tachadas, no metas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

no digamos programas de fondo que realicen una rehabilitación verdadera o un impacto en la vida de los seres humanos.

Segundo, también este es un tema completamente difícil como es el tema de violencia basada en género que en este momento se encuentra disparada por la cantidad de casos de violencia basadas en género y registro de feminicidios que hay. Sé que la personería brinda acompañamiento, pero la acción que quiero hacerles llamada a la personería es por favor a revisar rigurosamente el funcionamiento de las comisarías de familia las cuales hemos recibido muchas denuncias, no solo de la toma de decisiones arbitrarias dentro de ellas sino también corrupción, revictimización, entre otras cosas, que causan que las mujeres sigan estando en ese círculo de violencia en muchísimos años más.

Presidenta, un minuto y ya termino. Por favor. No solamente la atención rigurosa a comisarías, la cual solicito, personero, que si usted lo acepta yo podría acompañarlos a hacer esas visitas a las comisarías las cuales están pendientes.

Nosotros hicimos un debate de control político acá sobre ese funcionamiento de comisarías las cuales son precarias y son la principal causa por la cual las mujeres regresan al círculo de violencia y de feminicidios también. Rutas de atención. Hay rutas de atención, hay números telefónicos a los cuales las mujeres llaman y los cuales nunca responden, no están habilitados, nunca contestan, así que aquí el llamado de acción es rutas efectivas, pero rutas también accesibles porque realmente no funcionan las rutas.

Si una mujer está en un círculo de violencia, llama a la línea de atención y no contesta, pues realmente eso se puede convertir en un feminicidio. Y tercero, tema de derechos y garantías de las personas privadas de la libertad, quienes hoy se encuentran en estaciones de policía. Usted nos acompañó a esas visitas, lo cual saludo.

Y mañana tendremos el debate de control político. El llamado de atención a esto es condiciones indignas de hacinamiento. Hacinamiento es una problemática nacional, pero desde lo local debemos buscarle soluciones, no solo el tema de hacinamiento, sino las condiciones de salubridad, las condiciones ontológicas, las condiciones psicosociales, todo el tema de entretenimiento y recreación y resocialización también, que esas personas nos piden a gritos cuando fuimos a esas visitas.

Necesitamos algo que hacer. Necesitamos que aparten a las personas con tuberculosis. Necesitamos que, por favor, protejan a las personas LGBT que se encuentran dentro de una misma celda, entre otras condiciones que ameritan que esta condición de detención debe respetar 100% la dignidad humana.

Muchísimas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejala y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila por tres minutos.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias, Presidente, por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, a los compañeros concejales. Doctor Hernando, primero darle la bienvenida al Consejo de Bucaramanga.


Y hoy un importante informe, el informe de la personería, Preservando los Derechos Humanos de los Ciudadanos, es el fin que ustedes manejan. Yo sé que este es el primer trimestre del año, o sea, usted recibió una herencia de la anterior personería y todo, y va avanzando. Pero yo sí quiero tener en cuenta unos temas muy importantes donde el equipo de Luis Ávila ha estado trabajando de la mano y que siempre va a estar buscando las soluciones y los apoyos y los aportes necesarios para los ciudadanos.

El tema de la habitante de calle, he sido muy crítico con el tema de la habitante de calle, frente a cómo se está manejando el programa, cómo están direccionando, que no es solamente dar una atención, dar un beneficio, dar un hogar de paso, sino también que haya un proceso. Pero desafortunadamente cuando se hacen esos convenios y todo, no son procesos de fundaciones que tengan esos trabajos psicológicos, esos trabajos psicomotrices, esos trabajos que puedan aportar a que cumplan las diferentes fases que tiene que realizar un habitante que esté en estos procesos. Desafortunadamente acá toman el hogar de paso, pero los habitantes se quedan, y acá fueron tres meses, entonces no fue de paso.

Entonces es cuando uno ya empieza a decirle al desarrollo social qué pasa, cómo está el seguimiento y el control frente a este programa, dónde está la caracterización del habitante de calle. Y hoy por hoy, siempre lo he dicho y he sido muy crítico en el tema de la ubicación de los parches de los habitantes de calle. Ahora ya se están expandiendo por toda nuestra ciudad, no es solamente hacia el lado del sector del centro, Calle del Humo, que ahorita quiero hablar de la Calle del Humo también, y también nos estamos viendo en el sur de la ciudad y en la Ciudad La Real de Minas.

Y en el sur de la ciudad se nos está armando un punto muy álgido que es debajo del puente de la Puerta del Sol. Y lo he venido diciendo permanentemente, y nosotros no podemos seguir haciendo un programa de la ruta de la empatía si no tenemos que tener un compromiso real para a dónde nosotros podemos llevar al habitante de calle. El periodo pasado yo hice un control político a este proceso.

Desafortunadamente, pues la contratación que se había hecho con esa fundación pues no cumplía ni siquiera el uso de suelo. Y al ver la situación real para que haya un proceso de esto,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 34

de resocialización y todo, los entes recomiendan que sea o se realice fuera de la ciudad. Sé que el costo es muy alto.

PRESIDENTE: tiene tres minutos para terminar.


INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Aquí es donde nosotros tenemos que ponerle ojos a esto y que aquí con su equipo de trabajo direccionemos y busquemos las herramientas necesarias a ver qué es lo que está pasando. Porque aquí es donde se desencadenan situaciones complejas como por ejemplo la calle del Humo, entorno escolar del Colegio Salesiano Eloy Valenzuela. Tuvimos una mesa muy importante.

Se hizo una intervención. Se selló un negocio. Se movieron a situaciones que...Negocios al aire libre, parqueaderos al aire libre, talleres al aire libre. Pero eso no puede ser un día. Eso tenemos que hacer el seguimiento todos los días, o si no sigue lo mismo.

Necesitamos saber también qué está pasando con esas chatarrerías: ¿cómo están pagando al habitante de calle o a las personas que llegan con el reciclaje? Es muy curioso que siempre se quedan y se quedan consumiendo. Entonces, ¿cómo se está pagando ahí? Es aquí donde ustedes deben preservar los derechos de esos 4200 niños o estudiantes que conforman el instituto Eloy Valenzuela.

También quiero hablar sobre el tema en el que el viernes tuve un trabajo muy articulado con la Defensoría del Pueblo. Vinieron de Bogotá, enviados por el doctor Lucena, frente a una denuncia que hice donde hay una un club de la liga de taekwondo que tiene una persona que fue vinculada y presa en un proceso. Cumplió su pena y ahora tiene un club a nombre propio, del cual él es presidente. Hablando con la Defensoría del Pueblo y con la resolución que ellos manejan del Ministerio del Deporte, una persona que tiene antecedentes de este tipo no puede ser presidente de un club deportivo.

He hablado con el INDERBU, les pasé la información, y necesitamos que haya una articulación con ustedes también, porque la Defensoría del Pueblo a nivel nacional está muy preocupada por este tema. Aquí ya tenemos un antecedente de algo que pasó en la liga o con un club de atletismo con un profesor, que ahora está siendo investigado y ustedes ya conocen el caso. Es muy importante que nos enfoquemos también en ese tema de los clubes deportivos, porque hablar de club deportivo es hablar bajo la dirección del INDERBU. Cuando hablamos de liga, hablamos del INDER Santander, entonces es importante que estemos en eso. Yo les puedo pasar, Yo le puedo pasar la información, y usted me dice con quién tengo que hablar de sus delegadas, para que nos sentemos en una mesa de trabajo que es muy importante.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Para finalizar, también quiero mencionar la vulneración de los derechos de los ciudadanos frente a temas como el alumbrado público. ¿Cómo vamos con este tema en colegios como el Damaso Zapata? Y, a nivel de planeación, usted lo dijo en su informe: el tema de Asturias.

He sido muy crítico con la Secretaría de Planeación hoy en día. ¿Dónde está ese seguimiento a las diferentes obras de construcción, a las licencias, y quién adjudica los permisos de uso de suelo?

Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Un cordial saludo para el señor personero y su equipo de trabajo que nos acompaña el día de hoy.

Yo tengo Señor personero, primero quiero decirle que conozco la multiplicidad de funciones que tiene usted, muy loables. Pero como garante de los derechos de todos los bucaramanguenses, creo que es muy importante y pertinente ese camino obviamente neutral para que la administración funcione. Sé que usted no ejecuta programas, pero si podemos lograr a través de ese control y vigilancia del interés público y de la protección de los derechos, especialmente los derechos humanos, que Bucaramanga pueda avanzar, que vuelva a ser bonita.

Si usted, con ese equipo de trabajo, logramos a los secretarios estar pendiente de todos los temas álgidos de la ciudad, yo sé que vamos a tener buenos resultados, y esa es la invitación que le quiero hacer el día hoy. Primero, quiero preguntarle sobre la estampilla del adulto mayor. Usted sabe que la Ley 1276 hay una serie de beneficios para los adultos mayores, entre ellos la 1276 que establece una estampilla con destinación específica para los centros vida y centros bienestar.

El año pasado, nosotros pusimos varias denuncias sobre cómo, posiblemente, la gobernación firmaba convenios con la SAN para evitar precisamente las estampillas al municipio y a una población tan vulnerable como la del adulto mayor. Los centros vida viven de ese recurso y, este año, pues afortunadamente, pudieron firmar los convenios de manera rápida, pero pues tienen un temor primero que diciembre y enero tengan continuidad lo mismo. Lo invito a que, a través de la delegada de políticas sociales, exista la continuidad en ese servicio. Y que le hagamos una auditoría especial o que trabajemos con la Contraloría Municipal para que ese traslado saber cuánto ingresó y si efectivamente se está evadiendo o no está evadiendo esta estampilla del adulto mayor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Los temas de los bonos, me gustaría que el equipo hiciera presencia en Desarrollo Social y revisáramos qué atención se está dando a esto. Yo sé que hay algunos a través de Prosperidad Social, pero es hay que mirar caracterizar la población de adulto mayor porque hoy hay quejas muy graves sobre el tema del Sisbén. El Sisbén se les subió a todos los adultos mayores prácticamente de la ciudad en condición de vulnerabilidad, hoy no pueden acceder a los beneficios. O se postulan para esos bonos de los 225,000 que está anunciando el Estado, y nunca son acreedores a los mismos porque, precisamente, el Sisbén se

Me gustaría que usted, con su equipo, fuera el Sisbén hiciera una auditoría, cuánto se demora una visita a un hogar, cuántas personas hay, tienen los elementos o no tiene los elementos. A través de su vigilancia, puede estar muy encima para que el Sisbén tenga una operatividad y eficiencia de calidad.

El tema de salud me preocupa, es un tema que me preocupa. Quisiera saber si su despacho tiene las cifras para saber los resultados positivos de las tutelas que ustedes le hacen acompañamiento en temas de salud.

PRESIDENTE: Tres minutos honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: ¿Qué es importante? No solo proyectar la tutela y el ciudadano, sino hacerle el acompañamiento para que esa tutela o ese servicio o ese derecho fundamental de la salud y la vida sea efectivo y que ayudan los jueces respectivamente en temas de camas hospitalarias. Muchas de las tutelas que usted tiene que atender a través de su delegada.

Los servicios públicos, me gustaría también que usted como personal de la ciudad le pidiera a la superintendencia de servicios públicos, hiciera una visita especial en Bucaramanga para que revise especialmente el tema de van ti. Se dispararon los servicios públicos y yo no me creo de ese cuento de que se disparan por el tema de transporte. Están doblándose a todos los Bumangueses.

Hoy en día vemos con preocupación cómo los servicios públicos se vienen incrementando de manera desmedida y a través usted con esa función podría pedirle a la superintendencia que haga una revisión a la empresa van ti, que haga una revisión a la electrificadora que ya no es de Santander, sino de Medellín o de los antioqueños. También el tema de la ruta de atención de la mujer me parece muy importante lo que hace unos días le comentaba. Es establecer cuáles son las mujeres que están en alto riesgo de un feminicidio o de violencia y a través de mesas de trabajo con la Policía Nacional se les asignó un plan padrino.

¿Qué es esto? Comandante de estación haciéndole seguimiento a la protección de las mujeres para no tener casos que lamentar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y seguirmos aquí dando sentido espésame. Que esté pendiente todos los días de esa persona.

¿Qué ha pasado? Hacerle el seguimiento y ante cualquier amenaza sea el comandante o el padrino de la policía que pueda acudir de manera rápida o accionar la policía para que protejan a nuestras mujeres. Por último, señor personero, hemos hecho unas solicitudes de revisar las comisariás.

Los inspectores nos manifiestan que tienen unas condiciones de hacinamiento, que por ello también hay muchos procesos acumulados y que tengan los elementos. Hemos analizado que no tienen los elementos y si nosotros le hacemos el seguimiento y esa solicitud al señor alcalde, pues ellos van a poder prestar un mejor servicio. Temas de comisaría de familia, los temas de los inspectores, que tengan el personal idóneo.


Me gustaría que le hiciera una visita especial también con su equipo a las comisariás, sobre todo a las de familia, para ver qué elementos le hacen falta. También solicitarle a la alcaldía que pues también hagan ese ejercicio de la compra de los mismos y tengan el personal para prestar un buen servicio. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra el honorable consejero Camilo Andrés por tres minutos. Gracias.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Saludar al equipo de la personería del municipio. Tengo tal vez dos o tres puntos por tratar rápidamente.

Lamentar, igual que no se haya acogido por parte de la mesa directiva, el exigir a quienes vienen a rendir los informes que ya rindieran de una vez el segundo trimestre, porque ya pasó hace ratito el segundo trimestre y pues todavía estamos debatiendo solamente sobre el primer trimestre. Entonces, eso hace que un poco estemos desactualizados en la información que vamos recibiendo, pudiendo conocer con más actualización esta información. Yo veía en el informe que usted nos presentaba que el 11 de marzo se hizo la visita a la unidad de bienestar animal a raíz de las denuncias que trajimos acá a través de un control político que también tuvo conocimiento la Procuraduría Ambiental que estuvo en la unidad de bienestar animal.

Y usted nos comenta que ustedes encontraron en esa visita unas falencias, pero no nos menciona cuáles falencias fueron las que encontraron, qué recomendaciones fue las que dejaron para la unidad de bienestar animal o para su correcto funcionamiento. Yo sí quisiera conocer esas falencias que encontraron, el seguimiento que le han hecho a la mejora del funcionamiento de la unidad, si es que ha mejorado, porque hoy yo sigo viendo problemas muy similares a los del comienzo o

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 34

inicio de año, y eso es bastante preocupante. O si no mejoraron, qué sanciones se impusieron, qué recomendaciones se hicieron.

Yo siento que las situaciones injustas que ocurren en materia de bienestar o protección animal no pueden quedar en la impunidad. Y si uno evidencia falencias, pues es de la función pública poder hacer seguimiento, hacer control, y si no se cumple, poder ejercer algún tipo de sanción o elevar algún tipo de solicitud, si es que no se tiene la competencia. Pero sí quisiera saber qué pasó con esa visita, si han hecho más visitas o esa fue la única que se ha realizado por parte de la personería.

Pero, además, qué otro tipo de controles en materia de protección animal han realizado. Aquí constantemente se infringen las normas porque la ley 1801 ya prohibió la venta de animales domésticos en espacio público o en vía pública, pero acá uno en la calle 36 puede ir cualquier domingo, el siguiente domingo, y ahí se sigue practicando y no pasa nada y nadie toma cartas en el asunto. Y nosotros hemos hecho la denuncia, citamos un debate de control político que no fue agendado para este periodo de sesiones ordinarias.


Uno ve que los entes de control no ejercen ningún tipo de cumplimiento de normas o exhortan a las alcaldías o a las administraciones a cumplir con esas normas que ya están establecidas. Yo quisiera saber si se ha hecho algo por parte de esta personería en ese sentido. Y finalmente vi que habían visitado un refugio.

¿me regala dos minutos, presidente?

PRESIDENTE: Tiene dos minutos.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Que habían visitado un refugio que queda, si no estoy mal, en Real de Minas, ahí cerca a Brizas del Mutis. Y quisiera saber qué encontraron allí, qué recomendaciones dejaron, qué medidas tomaron, qué apoyo, si es que se brinda algún tipo de apoyo por parte de la personería a estas entidades o personas que intentan ayudar los animales, pero que a veces en esa función, pues al tener digamos exacerbada su capacidad, cuesta que mantenga a los animales condiciones de bienestar. Quisiera saber qué encontraron ahí, qué medidas están tomando, qué visión tiene esta personería frente a la protección y bienestar animal.

Porque creo que si es un poco corto el informe y si el informe corresponde a la gestión de que se ha hecho en materia de bienestar y protección animal, pues me deja bastante preocupado porque ya uno encuentra en funcionarios que tienen la competencia bastante, tal vez displicencia, frente a estos temas. O digamos tal vez por creer hay temas, o se cree por parte de algunos funcionarios que hay otros temas prioritarios,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 34

pues se quedan desatendidos estos temas que para muchos en la ciudad son igualmente importantes como lo son los demás temas que trata en este caso la personería, pero también la alcaldía municipal. Entonces sin más, esas serían las preguntas y observaciones que tenemos.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchísimas gracias, honorables concejales. Tiene luz la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.


INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, saludo nuevamente al personero, a los personeros delegados, bienvenidos al Concejo Bucaramanga nuevamente. Básicamente quiero señor personero, el tema de después de que la administración firma con el INPEC el acuerdo, el convenio para el tema de la población carcelaria, para la población en establecimiento de institución en las inspecciones de policía, porque vemos casi un promedio de hacinamiento de más del 500 mil por ciento en varias de las inspecciones, según cuentan un boletín de la policía que tengo en mi poder. Después de ese convenio que ustedes participaron en la mesa, enhorabuena participaron y también han estado pendientes de esta población que está en estas inspecciones. ¿Qué sigue?

El acompañamiento de ustedes, me imagino que el convenio se cumpla cabalidad, lo primero. Segundo, el señor personero, alguien lo dijo, un compañero lo decía, las acciones que pueda hacer la personería en virtud de los incrementos exagerados de los servicios públicos, en especial del servicio de gas, como decía nuestro compañero Cristian, no sé de qué manera usted nos puede echar una manito en eso como personería, porque la verdad es que el incremento no es ni el 5 ni el 10. Hay sectores de la ciudad que están ya sobre el 100, 120 por ciento, hablo en especial de la empresa de gas vanti.

Ellos asumen que supuestamente es por el traslado del gas, ya no es de una estación de bombeo, sino otra. Y finalmente, si quiero, es recalcarle la presencia institucional. Ustedes tienen un fuerte brazo con los inspectores, con los personeros delegados en diferentes áreas.

La presencia institucional de la personería no puede parar. Así como lo vienen haciendo, y hay unas inspecciones, hay unos delegados que se ven más la acción que otras, pues todos tienen que trabajar en común, porque la verdad, al que le interesa y al que le debe importar es al ciudadano en común, al bumangués. Esas visitas, esa socialización, no solamente en instituciones públicas, sino también en los colegios, como lo vienen haciendo.

Veo el brazo de ustedes en varios lados, pero también el acompañamiento que le puedan dar a los demás ciudadanos de la ciudad de Bucaramanga. Gracias a las presentes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Terminada las intervenciones de los... Ah, tiene el uso de la palabra, honorable consejero Jorge Flores.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Bueno, personero, yo quiero referirme. Digamos, uno puede recordar que la función principal de la personería siempre es la defensa de los derechos humanos, y yo quisiera en esta oportunidad señalarle la defensa de los derechos humanos de las personas más vulnerables. Hay un tema, pues que tiene que ver con el tema de habitantes en condición de calle, y efectivamente acá se ha solicitado por parte del concejo hacerles un especial seguimiento a ellos, porque lo que hemos encontrado nosotros en el ejercicio de control político es que Bucaramanga no tiene un lugar donde garantizar los 365 días del año un albergue a una persona que en condición de calle.

Y se ha tomado como una tesis de que la persona que está en condición de calle necesariamente es una persona que tiene problemas de adicción a SPAP, cuando una persona en condición de calle bien puede ser un ciudadano extranjero, bien puede ser una persona LGBTI, bien puede ser una persona que está en una condición económica precaria. Y le digo que se ha tomado como esa percepción de que son personas que tienen problemas de adicción, porque en el último espacio que hubo descentralizado, le preguntaba al secretario de Desarrollo Social, le señalaba que no había este hogar de paso, y me decía que para eso estaba Santa Rita y los centros de internamiento. O sea, como si, vuelvo y le digo, como si todas las personas que están en condición de calle son igual a ser una persona consumidora de sustancias psicoactivas.

Pero de igual manera quisiera pedirle que preguntara a la Secretaría de Desarrollo Social cuál es el enfoque a esa población en condición de calle que llega a una estación de policía o a un centro carcelario, independientemente si es mujer o no, porque creo que también no se tiene en cuenta al momento la detención en esa situación, sino que simplemente se le da el tratamiento a un interno más. De toda manera no quiero andar en eso porque mañana tenemos precisamente un debate. Usted en el informe ha hecho referencia a unas visitas a la cárcel de la modelo, donde hay unas presentaciones.

Yo no le voy a pedir que eso, porque yo quiero que adonde precisamente el día de mañana en esa situación, digamos, de la condición de derechos humanos que tiene esta población. Pero sí hay un tema que yo he venido señalando acá. Personero que le quiero pedir especial atención y es que Bucaramanga en ese desorden histórico que ha tenido de la documentación y la gestión documental, no le pasó sino la medio bobadita, que durante el año 2002-2001 perdió varios cuerpos de personas no identificadas, comúnmente llamadas como NN.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Creo que la Secretaría de Salud tiene una sentencia en contra por eso.

PRESIDENTE: tiene dos minutos.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Y eso tiene una condición especial de derechos humanos, porque yo siempre he mantenido la tesis que muchas de

estas personas pudieran ser víctimas del conflicto armado o actores del conflicto armado que hubieran podido llegar ahí durante ese tiempo y que hoy obviamente no solamente pueden ser desaparecidos, forzados, sino que además ahora se le perdieron a la administración de Bucaramanga. Yo no sé si a través de su delegada de derechos humanos pudiéramos hacer una especial mesa de trabajo sobre esa situación, convocando a la Secretaría de Salud, pero también a la persona responsable allí, al pie de la uva de ese cementerio.


Hay varios cuerpos, de hecho, quisiera pedirle también que se convoque a la UPVD, a la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, porque creo que ellos hicieron también un informe alrededor de esta situación que se presentó acá en el municipio de Bucaramanga. Hay muchas otras cosas más que quisiera señalarles, por ejemplo, la situación crítica que nos reportan los usuarios de salud del Isabu y del Hospital Local del Norte, donde manifiestan que no se les está prestando la atención adecuada, pero también quisiera que me ampliara la información en la mesa de trabajo. En su informe está todo lo que tiene que ver con víctimas de conflicto armado y el PAD, el seguimiento que le viene haciendo la personería al PAD.

Y también quisiera que me informara, creo que también ustedes han trabajado el tema de personas en asentamientos humanos, por las lluvias del pasado viernes me reportaron varias situaciones de afectación, no solamente a sus viviendas sino también a sus bienes en el sector de Puente Nariño hacia Café Madrid por el sector de La Playita. Entonces sí quisiera pedirle también como que hagamos seguimiento con la unidad de gestión del riesgo de la Secretaría de Interior para ver si esas ayudas humanitarias efectivamente le están llegando a esta población.

PRESIDENTE: Gracias. Muchísimas gracias. Y tiene usted la palabra el Honorable concejal Oscar Díaz.

Tres minutos. Honorable concejal, gracias.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presidente, muchas gracias. Doctor Hernando, bienvenido al Concejo Bucaramanga. Yo quiero tocar dos temas muy puntuales y creo que son, bueno, he venido siendo bastante insistente con este proceso y es que venimos pidiéndole el favor a todas las entidades descentralizadas, a entidades de la alcaldía, aún a las entidades privadas, les hemos venido diciendo que es importante

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

para nosotros que ustedes tengan en todos los sentidos, tengan en cuenta a la población en condición de discapacidad. ¿Cuál es el favor que nosotros estamos pidiéndole a las personas que pasan por este recinto?

Y es que estas personas en condición de discapacidad, ustedes, en este caso la personería, tengan el personal idóneo para atender a estas personas en condición de discapacidad. Nos hemos dado a la tarea de acompañar personas que se les dificulta el hablar y en algunos sectores hemos encontrado que no hay personal idóneo y capacitado para atender a estas personas. Entonces, ¿qué les toca hacer?

Buscar al amigo que él sí los entiende, que los acompañe, pagarles el transporte, ayudarlos simplemente porque no cuentan las entidades con el personal idóneo para atender a estas personas. Entonces, qué importante que un día de estos yo me vaya con algunas personas a la personería y encuentre el personal idóneo para atender a estas personas. Y lo segundo que quiero decirles es tratar de que ustedes tengan el mayor acompañamiento a las personas en condición de vulnerabilidad, pero en este caso con más sentido o con más enfoque a las personas que tienen condición de discapacidad.


Es importante este acompañamiento a esta población vulnerable porque ellos son especiales en el sentido de que necesitan que nosotros los apoyemos, necesitan que los hagamos sentir útiles, necesitan que donde lleguen ellos se hagan sentir especiales, pues son personas que necesitan de ese acompañamiento y yo sé que usted y todo su equipo de trabajo con el gran corazón a esta población que es bien especial y yo digo para mí es una población importante en Bucaramanga que tenemos que tenerla en cuenta en todos los sentidos. Ustedes le permitan tener más acompañamiento a ellos en todos los casos que haya personas en condición de discapacidad. Eran las dos cosas, doctor, que quería decirle.

Presidente, muchas gracias por la palabra.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Terminada. Tiene el uso de la palabra, honorable consejera Henry -Gamboa. Tres minutos.

INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: presidente, gracias. Pues varias cositas. Importante lo que dice mi compañero Cristian, el alza del servicio del gas y los demás servicios.

Importante que la personería nos eche la manita con eso porque es que demasiado, demasiado los incrementos. En el tema también muy importante que vi el informe lo de las obras, las obras que quedaron inconclusas, pero sobre todo en las obras que quedaron que están suspendidas. Ver en qué está ese proceso porque es importante saber por qué están suspendidas y por cuánto tiempo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 34

Importante que la personería haga ese seguimiento. En otro tema también, el tema migratorio. Veo mucha mendicidad con niños, familias venezolanas pidiendo.

Importante que la personería haga como su seguimiento en eso. Adicionalmente, en la identificación de las personas que están llegando porque es que aquí vienen, algunos vienen a trabajar y otros vienen a delinquir, pero no tenemos un seguimiento, no sabemos cómo ubicarlos. Entonces es importante también que la personería nos ayude en esos temas porque es un tema de seguridad y un tema que nos ayudaría para identificar las personas que vienen de verdad a trabajar y si no a los que vienen aquí a hacer el mal.

Importante también, vi también lo del hacinamiento carcelario. Importante saber lo que preguntaba aquí el compañero Gustavo después del convenio con el INPEC. ¿Qué sigue?

¿Qué va a apoyar la personería? ¿Cómo va a hacer el apoyo para ver que eso realmente se dé? Porque mañana tenemos una sesión descentralizada sobre ese tema.


Importante saber cuál es el proceso que la personería va a seguir en ese convenio o qué papel va a realizar la personería. Otra de las cosas importantes con lo de las comisarías de familia. Importante porque muchas, a veces muchas quejas en cuanto a violencia intrafamiliar, en cuanto a ver cómo van esos procesos para que realmente se les garantice a las familias, a las personas que son víctimas del conflicto intrafamiliar, pues de verdad que hacerle ese seguimiento para que los comisarios, las comisarías hagan su trabajo y realmente presten atención.

También ver qué necesita más como el seguimiento de las comisarías para que ese trabajo se pueda hacer bien hecho. Otra de las cosas importantes también, hay un tema que estuvimos escuchando es sobre las inspecciones de policía, las inspecciones, ver cómo hacemos el seguimiento porque es que ellos se quejan de que falta un personal personal pues para que se le dé viabilidad, un minutito, para que digamos que agilicemos el proceso y descongestionemos esas comisarías para que la personería haga el seguimiento y podamos de verdad que agilizar esos procesos que están retenidos desde una administración pasada, pero para darle agilidad a esos procesos. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Terminadas las intervenciones. Tiene el uso de la palabra el doctor Hernando Villamizar para darle respuesta a los honorables concejales.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Un minuto, presidente.

PRESIDENTE: Bueno, un minuto, honorables concejales, para terminar las intervenciones de los concejales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy breve, yo creo que hoy lo que quiero, presidente, es desearle todos los éxitos al doctor Hernando Villamizar y a ese gran equipo que tiene la personería. Creo que ustedes tienen una tarea bien importante y estoy seguro que los profesionales que hoy componen esta entidad tan respetada y tan querida por los ciudadanos van a obtener los mejores resultados de ustedes. Yo quiero, presidente, simplemente tocar un tema de un debate que hemos venido dando de una entidad que se la ha tomado la politiquería y la corrupción.

Y es la empresa EMPAS. Es una vagabundería, presidente, esta empresa que sigue no sólo abusando de las tarifas, sino que se ha convertido en un nido de corrupción. Tres minutos, presidente.

PRESIDENTE: Tiene tres minutos.


INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Hoy EMPAS cayó en las garras del pacto histórico. Dicen, Gustavo, dicen en las calles de la ciudad, dicen los políticos de la ciudad, que el pacto histórico puso al director de EMPAS una absoluta vergüenza. cuando sabemos que este presidente Petro es el pícaro más grande que tiene este país. Oiga, no, no quedamos por fuera de las garras de la corrupción del pacto histórico. Y entonces ahora tenemos que soportar que una empresa que no cumple con lo que le corresponde, que no le hace mantenimiento a las redes de alcantarillado que son de la ciudad y tenemos que recuperar el personero, tenemos que hacer un gran frente común, el alcalde de la ciudad, el concejo, la personería, tenemos que recuperar el manejo de las redes de alcantarillado que son de los bumangueses.

Hoy pagamos los servicios de alcantarillado para que un nido de corruptos se roben la plata. ¿Y cómo se puede demostrar? No más con el último hecho, se inundó la ciudad, se taponaron las redes de alcantarillado de Bucaramanga y eso es porque ellos ni siquiera cumplen con lo que les corresponde, que es hacerles mantenimiento a las redes de alcantarillado.

¿Dónde está la plata que pagamos los usuarios? Hay que preguntarle al flamante director que hoy tenemos, que dicen que es del pacto histórico. Acuerdos politiqueros de esos que hacen para nombrar allá directores.

¿Salió del área metropolitana? Dice la ciudad, muy extraño que en el periodo del señor el director del área se declinó un litigio donde estábamos peleando la autoridad ambiental. De un momento a otro el área se retiró.

Sería bueno, personero, que nos ayude también a investigar todos estos movimientos que son muy extraños que se dan y luego aparece, dicen, allá presuntamente como director de esos acuerdos que se hacen por debajo de la mesa, maltratando los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

intereses de la ciudad. Entonces en estos 15 segundos, presidente, decirle, personero, ayúdenos a desenmascarar eso que está sucediendo en En empas. Preguntarle al concejal Jorge Flores.

Dicen que el pacto histórico en el En Paz. Ayúdanos a que por favor cumplan y por lo menos le hagan mantenimiento a la red de alcantarillado que se han taponado. Es una verdadera alcantarilla esa empresa, así como es una alcantarilla el gobierno de su presidente Petro.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias por réplica. Un minuto, honorable concejal, para réplica.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: José, no está funcionando. Ya, ya, pero quedan 10 segundos. Dile ahí que...


PRESIDENTE: Tiene un minuto, honorable concejal, por réplica

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No, yo le agradezco al concejal que cuando se dirija al pacto histórico lo haga con respeto y con dignidad, porque yo aquí ostento una curul y me siento muy orgulloso porque este, esta representación no me la dio ni el Centro Democrático ni ningún otro partido. Me dio la gente que cree en el pacto histórico. Más de 11.000 bumangueses que votaron por el pacto histórico. Entonces, sí le pido que cuando lo haga, lo haga con respeto, así como yo lo hago con respeto cuando se dirige usted. Y gracias por atribuirnos tantísimo poder, pero siento que no le... Lo siento porque no le puedo ayudar con él empas.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Y el tema del control político del alcantarillado se va a organizar desde la mesa directiva, porque es una necesidad de ciudad. Tiene el uso de la palabra, por un minuto, honorable concejal Calo Felipe.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, presidente. Para poner en conocimiento del concejo, yo creo que esta noticia no se sabe en este concejo, y pues también creo que la personería podría intervenir en esto, y es que nosotros presentamos un proyecto de ley para prohibir que las corporaciones ambientales sean dueñas de empresas de alcantarillado. En realidad, no hay corporaciones ambientales dueñas de empresas de alcantarillado en el país, solo una, se llama EMPAS.

96% de la CMB, y eso es absurdo. Y en eso, la personería sí podría tener un rol como interviniente, por ejemplo, y ustedes concejales podrían tener un rol con sus delegados en el Congreso de la República, porque el efecto de ese proyecto sería histórico para Bucaramanga. Sería devolverle el alcantarillado, y también algo que yo le he pedido al anterior gobierno y a este, que sean coadyuvantes de la acción popular

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que presentamos, que fue admitida, que está en etapa de pruebas, que le quita o pretende quitarle el EMPAS y recuperar las redes de alcantarillado que se construyeron con los impuestos de los bumangueses.

Eso está sobre la mesa. La personería puede ser coadyuvante de esa acción popular, y aquí está, incluso, aquí podemos ser coadyuvantes todos. Si quieren, mañana, bueno, antes de la clausura, traigo el formato de coadyuvancia y el Concejo se haría parte en esa acción.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias, pero sí recordarles que tenemos que solicitarles a las empresas de servicio público, invitarlo aquí al Concejo de Bucaramanga, hacerle las preguntas necesarias para ver cómo rescatamos el alcantarillado de la Ciudad Bucaramanga. Tiene el uso de la palabra el Honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presidente, muy rápidamente, es que dentro de la estampilla pro anciano se establece un comité de estampilla. Quisiera saber, y se elige cada cuatro años, si no estoy mal, quisiera saber si ya se hizo la convocatoria, ya se eligió, y hacerle el seguimiento de la ejecución. Ella establece que se debe invertir en centros vida y centros de bienestar.


Entonces, cómo se está ejecutando, en qué se está ejecutando el tema de la estampilla, y quisiera saber sobre si en estos tres meses hay algún avance del tema de la problemática de San Bazar, que hemos trabajado con la Dra. Solange, si no, pues, volver a convocar a espacio público.

PRESIDENTE: Bueno, muchísimas gracias, terminadas las intervenciones. Ahora sí tiene el uso de la palabra el Dr. Hernando Villamizar para darle respuesta a los honorables concejales.

DOCTOR HERNANDO VILLAMIZAR GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Atendiendo, pues, las varias inquietudes, unas en preguntas concretas, otras en sugerencias, pues, respetuosamente se solicita para la posibilidad de dar la respuesta por escrito dentro del término que establece el manual de funcionamiento del concejo. Pero en el caso del concejal Barra, si quería referirme, uno, a la posible inhabilidad que pueda tener ese profesional del derecho que, de acuerdo a su relato, dice que fue apoderado de las personas que hoy en día son contraparte de la Administración Municipal y él funge como representante de la Alcaldía, ¿cierto?

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Me permito hacer una moción de aclaración. Son 300 casos, en algunos de los casos fue apoderado de los acusados.

DOCTOR HERNANDO VILLAMIZAR GONZÁLEZ: Igual de conocimiento de la Comisión de Disciplina, por ende, pues, se va a hacer la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

verificación pertinente e indudablemente se tomarán los correctivos toda vez que, pues, es deber de la personería entablar esa acción. En el caso de la entidad que usted refería que no cumplía los requisitos, yo estuve presente, no sé si era la misma, en un caso similar y presenté la denuncia penal en la fiscalía general de la Nación, ese mismo día martes creo que fue, que se hizo el operativo. Sobre las 5 de la tarde acudí a la fiscalía general URI y presenté la denuncia penal atendiendo el relato de las personas que se encontraban en esta situación.

Y tercera, hacía referencia a una persona de, tema de comisaría de familia, ¿cierto, concejal? En ese tema yo he prestado mucha atención, pues, no sólo como consecuencia del acto 26 de feminicidios que se está presentando, sino por los atentados en contra de la mujer. Entonces, estamos haciendo esas evaluaciones y ese caso puntual igualmente se evaluará.

Hay muchas de las inquietudes que presentan algunos concejales del REGEN, por ejemplo, tema de alumbrado público, servicios públicos, es un tema que nos está afectando a toda la ciudadanía y es un tema que nos interesa a todos, personería, concejo y ciudadanía, porque se ha disparado el tema de las tarifas públicas en una forma desmesurada. Igualmente, el tema de seguimiento a las instituciones que prestan sus servicios para las diferentes áreas correspondientes a desarrollo social, entonces se hará el seguimiento y se solicitarán los contratos respectivos para hacer la evaluación pertinente. En el tema de obras, ya se ofició, obras que no se han terminado, ya se ofició a la Secretaría de Infraestructura para Efecto de que llegue una relación de esas obras inconclusas.

Sobre algunos interrogantes que plantean, que plantearon algunos de ustedes en el sentido de hacer el acompañamiento frente a diversas situaciones que indudablemente serán, pero como lo referencié al inicio de esta intervención, se le va a dar la respuesta por escrito en forma más concreta sobre los interrogantes y sugerencias que cada uno de ustedes presentaron en esta sesión. Gracias, señor presidente.


PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Terminada la intervención, señora secretaria, continúe con el orden del día, por favor

SECRETARIA: Sí, señor presidente, quinto punto del orden del día, lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente, no hay documentos.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día, señora secretaria.

SECRETARIA: Sexto punto, proposiciones de asuntos varios, señor presidente, no hay proposiciones radicales.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Andrés 2 minutos honorable concejal

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: En un minuto presidente una pregunta muy puntual Cuándo se citó la votación de la moción de observación para el secretario de desarrollo social por el contrato que se entregó de manera indebida sí porque vengo preguntando ya hace varias sesiones.

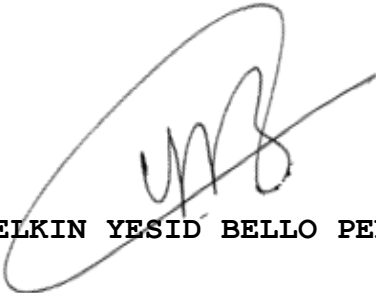
PRESIDENTE: Es que tengo que reunirme con la mesa directiva de y hay le informamos honorable concejal Gracias. Tiene el uso, señora secretaria, continúe con el orden del día

SECRETARIA: sin más solicitudes del uso de la palabra ha sido agotado el orden del día.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE:



ELKIN YESID BELLO PEÑA

EL SECRETARIO GENERAL:



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORÓ POR: WILNEL JESUS BECERRA INFANTE - CONTRATISTA
 REVISÓ POR: BRITANY LOPEZ WALTERO - CONTRATISTA
 REVISÓ POR: ELIZABETH MONTAÑEZ